

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.º. Apartado 637. Teléfono 4.433. Madrid. Año XXXIII. Número 8.191. Precio de venta, cinco céntimos. Suscripción: Cuarta plana, 30 céntimos. Segunda plana, precios convencionales.

### LA DISCUSION DEL MENSAJE

## Indalecio Prieto expresa el pensamiento de los socialistas españoles

A continuación reproducimos parte del magnífico discurso pronunciado ayer tarde en el Congreso por nuestro querido compañero Indalecio Prieto:

«El señor PRIETO: Hablo en nombre de la minoría socialista, formada por cuatro hombres que están en presidio todavía, por un hombre enfermo y viejo, que ha consagrado toda su vida al servicio de un ideal, y por el modesto diputado que en estos momentos se dirige a la Cámara. La circunstancia de que perdure el cautiverio de esos cuatro hombres y la de la enfermedad de Pablo Iglesias son la causa determinante de que yo, el menos llamado a ello, sea quien intervenga en nombre de la minoría socialista en este debate. Hago recalar la significación que ha habido, porque, aun cuando hay un movimiento de estridencia y sincera concordia en todos estos grupos que constituyen la izquierda parlamentaria, es muy posible que parte de las afirmaciones que yo haga, que signifiquen algo así como una avanzada en las posiciones de esta izquierda, el resto de los elementos de esta izquierda, fieles a sus opiniones, a sus tradiciones y a su historia, no puedan o no quieran suscribir las.»

**La vaciedad del mensaje.**  
Yo sé ayer con cierta simpática extrañeza unas manifestaciones del señor ministro de Instrucción pública, que venían a la conclusión de demostrar a la Cámara la esterilidad de estos debates de generalización a que dan pie el discurso de la Corona y el mensaje de contestación, y, efectivamente, es una observación con la que yo, sin ninguna experiencia parlamentaria, coincido, porque es admirable la sintáctica vaciedad, tanto del discurso de la Corona como del proyecto de contestación. (Risas.) ¿Son acaso de extrañeza esos rumores? (Continúan los rumores.) ¿Ahí? ¿Son de aprobación? He leído ya el asentimiento total de la Cámara. (Risas.)

El señor PRESIDENTE: Los rumores obedecen a que la palabra empleada por su señoría no es muy parlamentaria.  
El señor PRIETO: Si no es parlamentaria, sustitúyala el señor presidente.  
El señor PRESIDENTE: Sin duda su señoría quería decir falta de contenido.  
El señor PRIETO: Eso es, falta de contenido espiritual, e iba a rendir un homenaje, no sólo al Gobierno redactor del discurso puesto en labios del rey, sino también a la Comisión redactora del mensaje; porque, naturalmente, sería una ofensa que yo no supusiera en esos individuos un grado de capacidad superior a la propia verdaderamente desquiciante por vacía que tiene el documento que han suscrito. Yo les supongo con mayor capacidad, y hasta sé que es un sacrificio de esta propia capacidad y de su propia pasión política el poner tanta vaciedad en esa prosa. Y queda terminado esto.

El señor PRESIDENTE: ¿No le parece a su señoría que sería conveniente sustituir esta palabra?

El señor PRIETO: Sustitúyala su señoría por la que quiera, que no trato de formar con mis palabras una autología parlamentaria. (Risas.)

**Se van a cerrar las Cortes?—Es precisa una contestación concreta.**

Desilgado de mi oración este minúsculo incidente, tengo que decir una cosa, que es una pregunta concreta al Gobierno. Diferentísimos estos grupos de izquierda con la minoría socialista, a la cual pertenecen los cuatro hombres que están en presidio, han decidido aplazar el examen de la parte que pudiéramos considerar política de la resolución de los sucesos de agosto, en espera de que aquellos hombres estén ocupando el puesto a que los ha conducido el voto popular; pero es natural que esto, que pudiéramos considerar una omisión de sacrificio por parte de las izquierdas, tenga sus límites, y si las Cortes, como se supone, van a cerrarse, hace falta una afirmación concreta del Gobierno, en virtud de la cual sepa de una manera clara si ese paréntesis puede aplazarse de modo indefinido hasta que las Cortes vuelvan a reunirse, o nos conviene abandonar desde luego, aun prescindiendo, con tanto dolor nuestro, de la presencia de aquellos compañeros. Esto es una cosa respecto a la cual, yo, sin ninguna autoridad, pero modestamente, requiero una contestación concreta y clara del Gobierno.

Y ahora vamos al examen *grasso modo* de lo que son las omisiones del discurso de la Corona y de lo que son las omisiones del mensaje de contestación al discurso de la Corona. Es posible que aquellas vagas insinuaciones, nada más que vagas insinuaciones, sin repetir vocablos que puedan herir la delicadeza del lenguaje parlamentario, que tiene el escrito de contestación al discurso de la Corona pueda constituir algo así como una aspiración seria de un Parlamento moderno, que actúe en circunstancias tan críticas como las presentes?

**Las omisiones del mensaje: la ley de Jurisdicciones.**

Claro está que la omisión de más bullo que esta representación le da advertir es la de todo aquello que se refiere a la legislación de carácter social y de carácter obrero, para la

cual no hay en ambos documentos ni una sola palabra. Y claro está que habremos de advertir también, a título de hombres profundamente liberales, esencialmente liberales, profundamente democráticos, esencialmente democráticos, otra omisión: la de la derogación de la ley de Jurisdicciones, no ya ateniéndonos a nuestras peculiares aspiraciones, sino ateniéndonos a aquellas declaraciones que vienen de parte de todos los elementos gubernamentales; que ésta era una aspiración general en los campos de los partidos monárquicos, porque precisamente la ley de Jurisdicciones, esa ley de Jurisdicciones, vergüenza del partido liberal; esa ley que, según el Sr. Moret, a quien cupo la amargura de arrancarla del Parlamento, era simplemente una curva que en la trayectoria de las aspiraciones liberales había que recorrer; esa ley, pactada en los cuartos de bandera y arrancada del Parlamento, es el nacimiento de ese sucumbimiento del Poder civil, del que sois todos responsables. Y, naturalmente, que nosotros aspiráramos a ver ahí algo que fuese sustancialmente una aspiración de reivindicación de la dignidad y del predominio del Poder civil. Todo es omisión.

No he intervenido por no fatigar a la Cámara en el debate que acaba de tener lugar para sumar con mi palabra mi adhesión a la proposición que ha defendido el Sr. Gasset sobre los beneficios de guerra, porque no quería que se pusiera nuevamente la aguja en el disco de la unanimidad del Ministerio.

**Las tinieblas del 21 de marzo.**

No hay ahí, como yo he examinado en otras intervenciones incidentales, ni homogeneidad ni unanimidad, ni los elementos notoriamente indispensables para gobernar en todo momento, y para gobernar con más razón en los momentos difíciles presentes. La significación de ese Gobierno es una cosa de cuya complejidad, de cuya contradicción, todos tenéis una convicción firme, aun los que estáis rearguando las propias posiciones del Gobierno. Aquí, esta misma tarde, han sonado esas palabras ténicas, en virtud de las cuales debe formarse en nuestro ánimo la convicción de que estos hombres han ido a la salvación de la patria en unos momentos en que el horizonte, según frase del Sr. Cambó, estaba cubierto por densas tinieblas, por virtud de las cuales no podíamos caer más que en las engrasas de la anarquía. Esas tinieblas eran las que se formaron la noche del 21 de marzo. Resonad si hay error en la fecha, porque como yo no la llevo a ese rango histórico no sé si es exacta; y esto justificaba la presencia del Sr. Cambó en el banzo azul formando parte del Gobierno.

Pero es que entonces la respuesta lógica que se le ocurre a este modesto diputado, pensando en la significación política del señor Cambó, es que esas tinieblas se habían formado antes; porque, antes que él, con la propia representación que él, con los mismos compromisos y con la misma historia, otros elementos regionalistas formaron parte de un Gobierno anterior, claro está que no se puede admitir que las engrasas de la noche del 21 de marzo fueran mucho más densas que las engrasas en virtud de las cuales la minoría regionalista saltó de esos bancos a las posiciones del Gobierno.

**La parte lírica del sacrificio.**

Pero vamos a examinar esa parte lírica de sacrificio en virtud del cual estáis ahí tan contradictoriamente conglomerados. Si es verdad ese espíritu de sacrificio, según vosotros, en torno de aquellas posiciones defensivas de la nación; según nosotros, simplemente agrupados en torno a la Monarquía, que es cosa muy distinta; si es verdad ese sacrificio; si llega vuestro espíritu de abnegación al grado que decís, y es verdad la convicción nuestra de que no podéis gobernar con eficacia, y que sólo un Gobierno con una relativa homogeneidad es capaz en estos momentos, y en cualquiera, de abordar soluciones verdaderamente de Gobierno; si ese sacrificio es verdad; si esa abnegación es verdad, ¿por qué no os habéis agrupado en torno de un Gobierno homogéneo, fuese del matiz que quisierais? ¿Es que no es posible la abnegación desde los bancos de una oposición monárquica, o es que ese sacrificio ha de ser repartiéndose entre todos el botín? (Risas.) ¿No es parlamentario lo de botín? Porque yo creo que si tenéis algo sustantivo que salvar, y al propio tiempo, si tenéis que gobernar, esas dos finalidades políticas habrían realizado perfectamente, clarísimamente, naturalmente, sin ir a esas torceduras, a esas circunlocuciones que suponen el ver renidos en el banco azul a gentes de tan diversa estirpe, soportando y aguantando desde los campos más áridos, y a veces incluso más eficaces, de la oposición el chubasco que se viniera sobre las instituciones; porque ya no ve en vuestro conglomerado defensivo alguna eficacia; lo que ve es la negación de toda acción positiva de Gobierno, que yo, como todos los españoles, aguardo con verdadera impaciencia.

**El Sr. Mauro, dentro del «corro».**

Y así vemos en esa contradicción flagrante que el señor presidente del Consejo de ministros está hoy dentro del «corro»; que está entre los «turricios»; que tiene, al mismo tiempo,

el grito y el vaso; que ha abdicado de todo lo que era sacrificio, abnegación; de todo lo que significaba aquella altura austera en que su señoría se colocaba cuando despectivamente arrojaba el cieno del desprecio sobre sus compañeros ahora de Gobierno. Porque a mi su señoría (perdóname; yo quisiera apartar todo lo que fuese agraviación personal en mis palabras, aunque no lo garantizo), a mi su señoría, la figura política de su señoría, me parece un magnífico cisne blanco que, a veces, por ciertas alturas mentales que hay que reconocer en su señoría, llega a aspiraciones morales supremas; parece erguirse para llegar a las nubes del ideal; pero tiene siempre las alas manchadas de fango. (Fuertes rumores.) ¿No es parlamentario lo de fango? (Continúan los rumores.)

Y ahora su señoría está entre todos los que desprecia, entre todo lo que envuelve en sus soberanos gestos despectivos, que en eso su señoría es el dueño de la palabra y del gesto. Y ahí tenemos, entre las garras de su señoría, a hombres como el señor conde de Romanones... (El ministro de Gracia y Justicia: ¡Yo no estoy!—Risas.)

**Semblanza de Romanones.**

Ya sé que su señoría vuela; pero no vuela alto. ¿Quiere que le diga el concepto que yo tengo de su señoría? Pues es para mí en la política española, de todos los campos, el hombre que atalaya más claramente las cuestiones, que las ve mejor; su señoría es acaso en ese banco y fuera de él el representante más clásico del liberalismo español, del liberalismo sagastiano. Claro es que no tiene de la concepción liberal del Estado aquella magna complejidad del ilustre Canalejas; y es que a su señoría, alma esencialmente liberal, le falta audacia, valentía, ardor, resolución, firmeza. (Risas y rumores.) (El ministro de Gracia y Justicia: Prometo corregir mi timidez.—Grandes risas.)

Y ahí está, en ese conglomerado, en cuya contradicción, por esas razones, es su señoría una de las notas más típicas de la claudicación, tanto más notable cuanto que parece que es producto de la iniciativa de su señoría la composición heterogénea del Gobierno.

**Los demás del conglomerado.**

Y ahí está también el actual señor ministro de Estado, representante de un intervencionismo algo fuerte a veces, pero débil cuando se trata de atacar los intereses de sus correligionarios, como lo prueba la última huelga de Altos Hornos, cuyo Consejo de Administración está integrado casi en su totalidad por correligionarios de su señoría, la cual, aun tratándose de una huelga que era vital para los intereses del país, le faltó a su señoría valor para resolverla conforme a los principios en que se inspira su doctrina intervencionista.

Aquí está también (dando un salto sobre el Sr. González Besada, en el cual no acertó a adivinar más que una solemnidad clásica española, sin poder distinguir el matiz a que pertenece) el Sr. Alba, con sus inquietudes espirituales, que no ha sabido hasta la hora presente en qué flor posar su gentileza.

Después, y esto es lo más lastimoso, dejando aparte estas representaciones características de nuestra política, están los representantes de los institutos armados. Pasaré por alto la figura del señor ministro de Marina, porque he de confesar mi absoluta ignorancia en cuanto a su historia política y militar; sólo un rasgo de crueldad, aquel que se refiere a la ejecución del cabeza de molin del Numancia, es lo que se destaca en los escasos atisbos que yo tengo de su historia.

**La alevosa cobardía de las Juntas de defensa.**

Pero ayer vi con verdadero dolor, con profunda pena, levantarse a definir la disciplina del ejército y a señalar como existente esa disciplina al general Marina, porque veía en él el símbolo vivo del generalato ofendido, desatado, desobedecido y escarnecido por la dicalidad del ejército. Claro está que yo no puedo entender que la disciplina del ejército, que ayer preconizaba el señor ministro de la Guerra, fuese únicamente aquel entusiasmo en virtud del cual las fuerzas militares obedecían ciegamente los órdenes de los Gobernadores cuando los Gobernadores les mandaban sofocar en las calles los movimientos populares; porque testimonios de cien mil desobediencias, de cien mil desacatos, que constituyen una indisciplina permanente, los tenemos recogidos, frescos en la memoria, en la historia política de estos últimos años, en que se ha gobernado, o lo diré sin ficciones, en virtud de la acción de las Juntas de defensa de los oficiales. No emplearé, señor presidente, el calificativo genérico del ejército para señalar la actuación política de elementos determinados. Pero, ¿a quién se va a negar que en estos últimos tiempos quien ha estado actuando por encima de todos los Poderes, como ayer decía elocuentemente el Sr. Domingo, han sido las Juntas de defensa? Yo digo que por parte de los elementos civiles, con absoluto desquiciamiento de vuestra dignidad política; y por parte de las Juntas de defensa, con alevosa cobardía. (Risas.)

Este es mi concepto; porque alevosía es pararse detrás de hombres que, por virtud de compromisos de fidelidad a un régimen, tengan que soportar las amarguras que suponen tantas claudicaciones como claudicaciones se han registrado en estos últimos tiempos. Y además, es alevoso porque las Juntas de oficiales no han actuado sólo con su propia fuerza personal. Si hubiera sido sólo la fuerza que infundía ese pavor en el ánimo de los hombres civiles y en las cumbres del Estado, simplemente la que representara la fuerza personal de la agremiación sindical de los oficiales del ejército, es posible que en un momento determinado, en un espasmo a que os hubiera llevado el sentimiento de vuestra dignidad, lo hubierais sofocado vosotros mismos. Pero es que la oficialidad cotiza en su actitud sediciosa, no sólo su propia fuerza, sino la fuerza de los subordinados, que era la que estaba sometida a sus

órdenes por mandato imperioso de la ley. Y eso es lo que yo llamo alevosa cobardía. (Muy bien, en los que repulcan.)

**El ciclo ultravergonzoso de Cierva.**

Y luego viene ese ciclo ultravergonzoso de la actuación del Sr. Cierva desde la cartera de Guerra, de esa actuación que todavía se está verificando por aquellos elementos a cuya custodia está entregado el elemento civil, como lo acredita ese banquete de Murcia de anteaño, del que quizá os haya sonrojado al ver cómo aquello se ha convertido en homenaje a un hombre que quiso escalar un puesto de dictador sobre unas fuerzas que no eran las suyas ni las de sus convicciones. ¿Y en este sentido, señores del Gobierno, queréis dar a la Cámara y al país la sensación de que estáis actuando con una absoluta libertad de movimientos?

Pues entonces tiene que venir la declaración concisa, clara, concreta y solemne de que esas Juntas de oficiales han desaparecido, de que no existen, de que se ha borrado ya totalmente la fe de la existencia de esas Juntas de oficiales que llegaron al rango de un reconocimiento oficial por parte del Gobierno presidido por el Sr. Dato. Porque mientras la Cámara y el país no sepan que ha desaparecido de un modo absoluto la actuación de esas Juntas tendremos derecho a sospechar que seguís mediatizados, como estuvierais mediatizados todos los Gobiernos anteriores.

**¿Se ha sajeado el tumor de junio?**

Y en ese sentido, la pregunta puede tener un carácter verdaderamente gráfico, acogiéndome a una frase del señor presidente del Consejo de ministros. El señor presidente del Consejo de ministros, en una de las últimas consultas motivadas por la crisis, dijo que la situación presente era un tumor (el tumor de junio), pero con pus. Nosotros queremos saber si se ha sajeado ya el tumor, porque no es lícito, si se ha de proceder desde ahí con la autoridad necesaria, que las Juntas de defensa de los sargentos, brigadas y otras clases se hayan disuelto por virtud de esas maniobras, que yo no quiero calificar, pero que se urden desde los ministerios para justificar las más extremas actitudes, y se hayan separado violentamente de las filas militares a hombres cuya característica fue el escrupuloso cumplimiento de sus deberes, en tanto sigue en las cumbres del ejército esa sedición triunfante, altanera y poco gallarda de que yo hablaba antes. (El Sr. Suárez Inclán, D. Flo: Eso es completamente inexacto. Pido la palabra.) Y no es lógico tampoco que queden subsistentes, sangrando en la *Cuaca*, esas disposiciones, en virtud de las cuales se han considerado lícitas—para mí lo son en todo momento—las Juntas de defensa de los funcionarios civiles de Hacienda, de Fomento y de Gobernación en tanto que siguen latiendo en su actuación las Juntas de jefes y oficiales.

Porque algunos espíritus candorosos, simples o mal avenidos con la realidad, creyeran dar al país la sensación de que el hecho de que estuviera el Sr. Cierva ocupando la cartera de Guerra era un signo de que nuevamente ganaba su posición el predominio del Poder civil, y esto no resiste al menor examen; porque es evidente que si el Sr. Cierva, por una imposición que indirectamente se reflejó de una manera pública, ocupaba la cartera de Guerra, no era ciertamente porque ello significase un predominio del Poder civil, sino porque las Juntas de defensa de oficiales y jefes, en su actuación sediciosa, seguían poniendo el veto a los generales con capacidad para desempañar la cartera.

**El problema de Marruecos.**

Y tenemos una omisión también sangrienta en el discurso y en su respuesta, y es aquella que tan acertadamente señaló ayer el Sr. Domingo: el problema de Marruecos. Yo quisiera que se hallara presente en estos instantes el señor ministro de la Guerra para ver si conseguía que coincidiera conmigo en que la acción militar de España en Marruecos es tal, que está manando realidades vergonzosas, que son un desprestigio que, aun cuando el vaya adscrito a determinados elementos militares, puede girar en torno de toda la colectividad del ejército. En Marruecos hay más de ocho mil hombres separados de las filas combatientes para ser entregados de una manera ilícita a servicios domésticos, no sólo de jefes y oficiales que pudieran tener derecho a esta servidumbre, sino de elementos totalmente extraños a aquéllas; y en Marruecos, estando en la cumbre ya sabéis quién y por imposición de quién desde lo alto del mando de Marruecos se están desfilando sobre toda la acción española una serie de inmundidades que acabarían por desprestigiando la colectividad armada, si no le ponéis pronto y eficaz remedio.

Y de Marruecos, no sólo por lo que de corrosivo tenga este ejemplo, sino por la sangre que representa para la nación, por nuestra incapacidad colonizadora, de la cual tenemos tristes y elocuentes pruebas; de Marruecos tenemos que irnos antes de que nos echen. No hay aquí paliativos que se cubran con el enfemismo de honores patrios y honores colectivos: la práctica y la realidad señalan esa única solución; nosotros, allí, hemos fracasado; hace nueve años que, a pretexto de una modestísima operación de policía, frase del señor presidente del Consejo de ministros, se inició nuestra acción militar, y esta acción militar, tanto por lo que respecta a la expansión territorial, como al dominio real y efectivo de aquellos territorios, se señorea los saben mejor que yo, es verdaderamente desastrosa.

**Los resortes de la vida ciudadana.**

Hay que acabar con un problema, que es este: el del total incumplimiento de las leyes. Nosotros, hombres de arraigadas convicciones liberales, estimamos que los moldes legales dentro de los cuales se desenvuelve hoy la acción de todos los derechos son estrechos, que hay que ampliarlos; pero confieso que no hemos de entregar nuestras energías a un reformismo ampliatorio, engañoso, porque estimamos de absoluta preferencia que tenga

efectividad en los preceptos que hoy regulan esos derechos.

Porque la ley es una ficción desde la fundación de la Constitución del Estado a todas las otras escalas accesorias en que está plasmado el ejercicio detallado de los derechos; y así tenemos que media España no sabe de sus derechos individuales absolutamente nada, porque no existen—vosotros lo sabéis mejor que yo, y acaso la representación parlamentaria de muchos de vosotros arranque y se cimente en estos abusos—, no existen en la España rural los derechos consagrados en la Constitución del Estado. Y en otros sitios, donde los resortes de la vida ciudadana son un poco más fuertes, allí la Constitución, los derechos constitucionales, existen mientras su ejercicio no estorbe la comodidad o la acción de los Gobiernos, porque entonces, con una arbitrariedad y una frecuencia lamentabilísima, viene, con la facilidad con que vosotros la producís, la suspensión del ejercicio de esos derechos, y cuando no creéis ni siquiera que es elemental el factor de la solemnidad de llevar a la firma del rey el decreto suspendiendo el ejercicio de los derechos individuales, vosotros, ílea y llanamente, con una disposición verbal a vuestros subordinados, los dejáis suspenso.

La falta absoluta de espacio nos impide el dar hoy íntegramente el discurso del correligionario Indalecio Prieto. Mañana publicaremos lo que hoy nos vemos obligados a retirar.

### UNA HUELGA

## ¿Quiere contestar el señor Cambó?

CARTAGENA, 23.—Más de quince días llevan en huelga los obreros de la Sociedad de productos químicos «La Dignidad Obrera».

Motivo de la huelga fue el despido injusto de un compañero. Encargado éste del cuidado de varios depósitos de ácidos, en uno de ellos se produjo un derrame que causó desperfectos en una de las correas transmisoras. Ni del derrame de ácido, ni, consiguientemente, de las averías producidas es responsable un obrero a quien se obliga a custodiar más de un depósito. No obstante lo ocurrido, ha sido utilizado por la Empresa para despedir sin razón, producir con la injusticia la huelga y procurar que desapareciera la Sociedad obrera, que tiempo hacía formó reclamaciones que ni aun merecieron adecuada respuesta de la Empresa.

Desde que comenzó la huelga está paralizada la fábrica. De una parte, para justificar el paro de una producción necesaria; de otra, para, con engaños, atomizar a los obreros e inducirlos a que se incorporen al trabajo desorganizado de la Empresa ha hecho anunciar zombonamente en los periódicos de la localidad que se veía obligada a cerrar la fábrica por carecer de carbones y de fosfatos.

Pero seis meses hace que la fábrica funciona con leña de olivo, de la que hay en almacén buen número de toneladas, y en la estación de Cartagena existen para la fábrica, sin poder descargarse, más de cuarenta vagones cargados de fosfatos, según se nos informa. Resulta, por tanto, que está paralizada una producción que el país necesita, y que con la paralización de material de transportes se está contribuyendo a acrecentar la desorganización ferroviaria. Y todo sin más justificaciones que el eterno propósito de deshacer las organizaciones obreras.

Secundando estos propósitos las autoridades locales, quienes, conociendo la cuestión, apoyan con sus pasividades aparentes a la Empresa.

Desde aquí preguntamos al ministro de Fomento si las autoridades locales cumplen su deber tolerando la paralización de esta fábrica y las consecuencias que, cuando enviamos esta nota, que se ha secuestrado al tráfico ferroviario más de cuarenta vagones.

Preguntamos, y como la respuesta es que no cumplen sus deberes las autoridades, nos es mucho reclamar el cumplimiento del deber. Los hechos dirán qué se responde a nuestra pregunta.—C.

## DESMINTIENDO A «ABC»

El órgano de la torcuata, el diario de la incivildad española, *ABC*, publicó el día 21 un suelto dando cuenta de la llegada a Yecla del Sr. Codorniu, cuñado de Cierva y, como éste, cacique de los más odiosos.

Como el suelto de referencia no se ajustaba a la verdad, el Comité de la Casa del Pueblo de Yecla nos envía la siguiente rectificación: «En el periódico *ABC* del día 21 del actual se afirmaba, al dar cuenta de la llegada aquí del Sr. Codorniu, que acudieron en masa los obreros de la Casa del Pueblo, quienes le tributaron un cariñoso recibimiento.

Tal noticia es absolutamente inexacta. Los únicos que acudieron a recibir al Sr. Codorniu fueron los empleados del Municipio, varios caciques y los guardias del pueblo. En total, no habría más que 40 personas.

No rectificamos otras varias cosas de las que publicó el *ABC*, en gracia a la falta de espacio de nuestro diario.

Desde luego reconocemos que no hay motivo para indignarse por nada de lo que haga el periódico de D. Torcuato, que se limita a seguir la senda por donde siempre ha marchado. Queremos sólo manifestar que los obreros de la Casa del Pueblo de Yecla ya se prestan jamás a ser comparados de nadie. Conste así.—Por el Comité, José Ibañez y Juan Moragón.»

